



Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019.

**ASUNTO:** COMUNICADO DE FIRMA  
ELECTRÓNICA PARA CONVENIO DE ADHESIÓN.

**POSIBLES PROVEEDORES PARA EL  
SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE  
ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA  
SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO  
CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS,  
PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
P R E S E N T E S**

Por instrucciones superiores y con fundamento en el Artículo Segundo del Acuerdo por el que se delega en la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los contratos marco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de julio de 2019, y en seguimiento a las acciones tendientes a la celebración del **Convenio de Adhesión al Contrato Marco para el Suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal**, se les comunica que la firma electrónica del Convenio de Adhesión al citado Contrato Marco se llevará a cabo a través del sistema CompraNet, el 26 de agosto de 2019, debiendo considerar el horario de 08:00 a 10:00 horas para proceder a la firma de los correspondientes servidores públicos facultados y de 10:15 a 18:00 horas para los posibles proveedores, para lo cual deberán implementar las siguientes acciones:

**Acceso al sistema:**

1. Se deberá contar con Firma Electrónica Avanzada **VIGENTE**, expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Durante el plazo indicado para tal efecto, se podrá ingresar a la página en el sistema CompraNet (<https://firmaelectronicadecontratos-compranet.hacienda.gob.mx>), a través de los navegadores **Mozilla Firefox** y **Google Chrome**, seleccionar en el menú "cuenta", y dar click en "iniciar sesión",
3. Iniciar sesión ingresando el usuario y contraseña con los cuales registraron e hicieron llegar su oferta técnica y económica.
4. Una vez iniciada la sesión, deberá seleccionar en el menú "Opciones" elegir la opción "Firmar Convenio de Adhesión".
5. Será direccionado a una ventana donde aparecerá el Convenio de Adhesión al Contrato Marco para el Suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; Productos para Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos, para las





Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el cual se deberá firmar electrónicamente.

**Para la firma electrónica:**

6. Se dará click en el botón "firmar el documento del Convenio de Adhesión", lo que desplegará una pantalla donde podrá descargar, si así lo requiere, el documento para su lectura, previo a su firma.
7. En esta pantalla se desplegará un Manifiesto de Conformidad, el cual se deberá leer y marcar la casilla de "Acepto Manifiesto" para poder firmar electrónicamente.
8. Una vez marcada la casilla "Acepto Manifiesto" se desplegará el recuadro para firma electrónica.
9. Se deberán insertar los archivos de "certificado", "llave privada" y "contraseña" de su Firma Electrónica Avanzada (e.firma) y dar click en "Aceptar"
10. Concluida la firma, en la página donde se encuentran el listado de documentos, se podrá descargar el Acuse de firma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**TITULAR DE UNIDAD EN LA OFICIALÍA MAYOR**

**JORGE DANIEL GARCÍA RIVERA**

**C.c.p.**

Raquel Buenrostro Sánchez. - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.  
Ricardo Miranda Burgos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Economía.- Presente.  
Raúl Zambrano Rangel. - Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente  
Luis Abel Romero López.- Titular de Unidad en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.  
Gisela del Carmen Anzaldo Montalvo. - Directora General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - Presente.

FZD/CAMS

